BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA
949 88 75 72
Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.
Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 88, fecha: lunes, 09 de Mayo de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE LA TOBA

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN DE GEROCULTOR/A

1417

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía nº 2022-104 de fecha 5 de mayo de 2022, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, del tenor literal siguiente:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
Olga Pereira Arce	***3469**
Estefanía Sainz García	***2079**

Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	Causa
Tamara Moreno Gómez	***6695**	6
Sheila Delgado Guillen	***1624**	7
Inés Ortiz Del Saz	***3215**	4
Mónica De La Llave Castillo	***2300**	2, 3, 4 y 5

Causa:

1. : Solicitud incompleta o errónea

2. : No adjunta DNI
3. : No adjunta carnet de manipulador de alimentos
4. : No adjunta carnet de conducir
5. : No adjunta titulación (Certificado de Atención socio sanitaria de ayuda a domicilio o Certificado Atención socio sanitaria a personas dependientes en instituciones sociales; Auxiliares de enfermería; Gerocultor; y otras titulaciones análogas).
6. . Presenta una titulación susceptible de ser catalogada como «*análoga*» y que en todo caso requiere de un escrito por parte de la interesada avalado por el Centro de estudios en donde haya cursado aquel, en el que se detallen las materias impartidas para poder ser admitido.
7. : No adjunta o no se encuentra justificante de pago de Tasa por derechos de examen.

Lo que se hace de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección referenciado, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

Asimismo, mediante la citada Resolución, se ha aprobado la composición del Tribunal:

Miembro	Identidad
Presidente	D. Manuel Álvarez García
Suplente	D. Eduardo de las Peñas Plana
Vocal	Dª. Isabel López de la Fuente
Suplente	D. José Manuel García Román
Vocal	D. Javier Cuervo Fernández
Suplente	D. Julio Carlos Parera Bermudez
Vocal	Dª. Eva María Vivar Alcocer
Suplente	D. Rafael-Vicente Santiago Larriba
Secretario	Dª. M. Elena García Martín
Suplente	D. José Javier Ruiz Ochayta

Toda esta información estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección https://https://latoba.sedelectronica.es/info.0].

En La Toba, a 5 de mayo de 2022. El Alcalde, D. Javier Cantero González